



EM / 12

RESOLUCION EXENTA N° 2507
CASTRO 08 MAR. 2019

REF: Autoriza la Compra y Complementación que Aprueba pago de factura.

VISTOS: Las necesidades del Servicio, DFL N°1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las leyes N°18.933 y N°18.469, Decreto Supremo N°140/2005, Decreto N°38/2005 que fija el Reglamento Orgánico de los establecimientos auto gestionados en Red, Ley N°21.125/18 del Ministerio de Hacienda que fijan el presupuesto para el año 2019, Resolución N°811 del 25/01/2019 del Servicio de Salud Chiloé, Ley N°19.886 de 29/08/2003 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores, Decreto 250/2004 que aprueba el Reglamento de dicha Ley, en especial su Art. 10, N°7.g, Res. N°1600/08 y N°10/2017, ambas de Contraloría General de la República y Orden de Compra 1514-668-SE19 por compra de repuestos para equipos médicos.

CONSIDERANDO: Solicitud de Cirujana Maxilofacial el 06/02/2019, Cotización N°20 del 23/01/2019 y solicitud de EU (S) Jefe de Pabellón, Cotización N°31 del 11/02/2019, ambas de la Empresa B BRAUN MEDICAL SPA con V°B° del Comité de Abastecimiento con fecha 20/02/2019.

Que, es necesaria la Compra y Complementación de 11 Elevadores Rectos para Caja Cirugía Bucal de la Especialidad Clínico Cirugía Maxilofacial, equipamiento adquirido previamente en licitación N° ID 1514-58-LE15 "ADQUISICION INSTRUMENTAL MAXILOFACIAL" por el Hospital de Castro.

Que, es necesaria la Compra y Complementación de 07 Cables de Interfaz Compatibles para Transductores o Líneas de Presión Arterial Invasiva, las cuales fueron previamente adquiridas para un Stock Anual según Orden de Compra, N° ID 1514-11-CM19 "TRANSDUCTOR DE PRESION (LINEA ARTERIAL)" por el Hospital de Castro.

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley de compras, este proceso será informado a través del Mercado Público, como Trato Directo por Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos.

Que, la Empresa B BRAUN MEDICAL SPA fue adjudicada en licitación 1514-58-LE15 por la Adquisición de Instrumental para Cirugía Maxilofacial y según Orden de Compra 1514-11-CM19 también es proveedor de Transductores de Presión (línea arterial), siendo conveniente a los intereses del servicio cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

RESUELVO

1. **AUTORIZASE**, la compra, complementación y pago a la Empresa:

EMPRESA : B BRAUN MEDICAL SPA
RUT : 96.756.540-7
VALOR TOTAL : \$ 879.322.-

2. **AUTORIZASE**, el pago de la factura, previa recepción conforme.

3. **FORMALÍCESE**, el contrato de la presente adquisición mediante la emisión de la orden de compra y su posterior aceptación por parte del oferente individualizado.

4. **IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de \$ 879.322.- (Ochocientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Veintidós Pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2019 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO N° 483	FECHA
IMPUTACION SUB-TITULO	
ITEM 22-04-012	VALOR \$ 879.322.-
	SALDO

5. **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: Interesado, Contabilidad, Abastecimiento, Operaciones, Oficina de partes.

DR.AC/V/SDA(S) ADP/JQ.CFO/JEEMM.MFO/mfo.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. ARTURO CERDA VERDEJO
DIRECTOR (S) HOSPITAL CASTRO